San Borja, 13 de marzo de 2023.

OFICIO MULTIPLE N°043–2023/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor(a)
Director(a) de la Institución Educativa Pública y de convenio de Educación Básica Regular y Especial – Nivel Primaria y Secundaria

Presente. –

ASUNTO: Sobre data actualizada de matriculas de estudiantes 2023

REF.: OFICIO MÚLTIPLE N° 037 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE
OFICIO MÚLTIPLE N° 038 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE
RVM 474-2022 MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo de las IIEE de la educación básica para el año 2023"
SINAD N° 0025658-2023

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez poner en conocimiento que, en el marco de los documentos de la referencia, la RVM 474- 2022 señala que las IIEE deben contar con información de diagnóstico desde el inicio del año lectivo.

En tal sentido, encontrándonos próximos a realizar la APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA "ANÁLISIS DE SITUACION DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES (ASAE)", en su primera etapa como evaluación diagnóstica, resulta sumamente necesario entregar a los Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) la *data actualizada de matriculas de los estudiantes del presente año en curso*, referida data debe ser acorde al formato oficial del SIAGIE.

En referencia al párrafo anterior, el objetivo es que los PIP registren los datos debidamente en el Sistema de Control y Seguimiento de los Aprendizajes (CONSE), siendo así que, el sistema procese los resultados de las calificaciones y los sistematice de manera estadística. Para tal efecto, los registros de los estudiantes deberán estar en el CONSE como plazo máximo el miércoles **15** hasta las 14:00 p.m., y posterior a ello se realizarán las pruebas técnicas en el sistema.

Para coordinaciones y consultas referente a lo mencionado, podrá comunicarse con el Especialista de Tecnologías Educativas, Mg. Henry Coronel Huamán al correo hcoronel@ugel07.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

GMZS/JAGEBRE
HRCH/ETE

MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL 07
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZARATE SOLANO Graciela Marilu FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2023 15:36:24-0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***